

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXXV	Xalapa-Enríquez, Ver., viernes 10 de febrero de 2012	Núm. 49
-------------	--	---------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

ACUERDO CIAR/RTV 7-11:29/11/2011 QUE TIENE POR OBJETO ACTUALIZAR EL DIVERSO CIAR/RTV 2-10:01/10/2008 QUE CLASIFICA COMO DE ACCESO RESTRINGIDO EN SU MODALIDAD DE RESERVADA Y CONFIDENCIAL.

folio 135

SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria Múltiple: 001/2012

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES DE CARÁCTER PRESENCIAL CON REDUCCIÓN DE PLAZOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS SUBROGADOS.

folio 168

EDICTOS Y ANUNCIOS

GOBIERNO DEL ESTADO

RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO

El Comité de Información de Acceso Restringido del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12.1, 13.1 y 17.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave así como tercero de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley 848, para clasificar la información reservada y confidencial; y

CONSIDERANDO

- I. Que el Comité de Información de Acceso Restringido es legalmente competente para expedir el acuerdo que clasifica como de acceso restringido la información del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en consecuencia, el único facultado para hacer las adecuaciones y modificaciones que resulten necesarias y procedentes.
- II. Que con la finalidad de otorgar la misma clasificación a la información generada a la fecha;

Tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO CIAR/RTV 7-11: 29/11/2011

Que tiene por objeto actualizar el diverso CIAR/RTV 2-10:01/10/2008 que clasifica como de acceso restringido en su modalidad de reservada y confidencial, la información que obra en poder del Organismo Público Descentralizado denominado Radiotelevisión de Veracruz, como sujeto obligado en términos del artículo 5.1 fracción I. de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido el 31 de marzo de 2008.

POR UNANIMIDAD

PRIMERO.- Para efectos del presente acuerdo, la información que posee Radiotelevisión de Veracruz a la fecha de la emisión del presente Acuerdo, y que se clasifica como restringida con el carácter de RESERVADA es la que se indica a continuación:

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección de Recursos Materiales L.C. Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por evento.
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IREE	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial.	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12.1 fracción III y VI. Lineamiento vigésimo y vigésimo tercero	
MOTIVACION: Si esta información se conociera antes de concluyan los procesos de asignaciones representaría una ventaja para cualquiera de los participantes, por ello la Ley de la materia dispone que las propuestas se presenten en sobre cerrado.				

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección de Operaciones, Manuel Iza Huesca Departamento de Tecnologías de la Información, Ernesto Rivera García			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por cinco años
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IRE-03	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial.	Artículos 3.1 fracciones III, VIII y X y 12.1 fracción III Lineamiento vigésimo	
MOTIVACION: Es sumamente importante reservar esta información toda vez que de conocerse, se podrían ocasionar graves daños al equipo y datos que en ellos se encuentran almacenados y que son de uso exclusivo del Organismo.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección de Operaciones, Manuel Iza Huesca Departamento de Tecnologías de la Información, Ernesto Rivera García			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por cinco años
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IRE-03	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial.	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12.1 fracción III Lineamiento vigésimo	
MOTIVACION: La información que se reserva es de uso exclusivo del Organismo para el control interno de diversas actividades.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección de Operaciones Manuel Iza Huesca Departamento de Tecnologías de la Información Ernesto Rivera García			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por evento
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IREE	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial.	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12.1 fracción III y VI Lineamiento vigésimo y vigésimo tercero.	
MOTIVACION: No es conveniente dar a conocer esta información antes de que los proyectos sean aprobados, toda vez que permitiría a terceros conocerlos y se correría el riesgo de perderlos.				

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección de Operaciones Manuel Iza Huesca			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por cinco años
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IRE-03	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial.	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12.1 fracción III. Lineamiento vigésimo.	Diagramas de cableado estructurado y topología de la red, diagramas de las cabinas y de los controles maestros, diagramas de integración y distribución de los equipos electrónicos en cabinas y diagramas de las unidades móviles.
MOTIVACION: Para el cumplimiento de sus objetivos el Organismo cuenta con equipo especializado, dar a conocer esta información podría tener graves consecuencias en su operación y transmisión de sus señales de Radio y Televisión.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa, Arturo Jorge Parra Oviedo Subdirección de Mercadotecnia, Dario Hernández Zamudio			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por cinco años
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IREE	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12.1 fracción III y VI Lineamiento vigésimo y vigésimo tercero.	Propuestas o proyectos de patrocinios, hasta en tanto se concreten o no.
MOTIVACION: Es necesario reservar esta información ya que de darla a conocer, estaríamos en desventajas frente a otros prestadores de los mismos servicios, corriendo el riesgo de perder la realización de dichas propuestas o proyectos.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo Subdirección de Mercadotecnia Dario Hernández Zamudio Ernesto Rivera García Subdirección de Televisión Homero Roger Bibiano Fernández Subdirección de Radio Cristina Medina González			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por cinco años
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IRE -06	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12.1 fracción III. Lineamiento vigésimo.	Pautas de transmisión generadas por el Organismo, incluyendo aquellas correspondientes a radio y televisión.
MOTIVACION: Esta información es de uso exclusivo del Organismo y darla a conocer implicaría que otros prestadores de los mismos servicios, conozcan nuestras estrategias de patrocinios, lo que implicaría una desventaja..				

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por cinco años
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IRE-03	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12.1 fracción III. Lineamiento vigésimo	Información relativa al concepto y cantidades contenidas en las facturas que emita o reciba el Organismo.
MOTIVACION: Esta información corresponde a la forma de concretar la oferta de los servicios que otorga el Organismo, por ello su difusión podría implicarle ventaja a otros prestadores de los mismos servicios, y en consecuencia un perjuicio al mismo.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por cinco años
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IRE-03	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12.1 fracción III. Lineamiento vigésimo	Cantidades que estén contenidas en los cheques que reciba Radiotelevisión de Veracruz como pago de los servicios que presta. Remitiendo en todo caso al solicitante al titular del Sujeto Obligado que emitió el cheque.
MOTIVACION: Es conveniente reservar esta información ya que conocerse podría ser utilizada en perjuicio de un tercero.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección de Operaciones Manuel Iza Huesca			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por cinco años
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IRE-02	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículo 12, fracción III. Lineamiento vigésimo	Parámetros de transmisión y recepción de servicios ocasionales de satélite.
MOTIVACION: Los parámetros de Transmisión es información con los cuales se realizan vía satélite las transmisiones de radio y televisión, entregarla o hacerla pública implicaría poner en riesgo dichas transmisiones.				

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección de Televisión/Radio/Noticias Homero Roger Bibiano Fernández/Cristina Medina González/Jorge Faibre Alvarez			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por evento
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IREE	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones Proyectos y programas pilotos de televisión y radio, hasta en tanto estos no sean aprobados. Se incluye además el formato de las emisiones noticiosas.
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial.	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12.1 fracción III y VI Lineamiento vigésimo y vigésimo tercero.	
MOTIVACION: No es conveniente dar a conocer esta información antes de que los proyectos y/o programas sean aprobados, ya que podría implicar ventaja a otros prestadores de los mismos servicios.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por evento
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. o) Que contenga resultados, parciales o finales de revisiones y auditorias hasta en tanto no haya definitividad en los procesos consecuentes. v) Que por disposición expresa de otra ley sea considerada reservada o confidencial.	IREE	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones La contenida en las auditorias o revisiones practicadas a Radiotelevisión de Veracruz por el Órgano Interno de Control, los despachos de auditores externos habilitados por la autoridad competente y las entidades de fiscalización superior, hasta en tanto se presenten las conclusiones respectivas y sean definitivos los procedimientos consecuentes.
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz. Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12, fracciones III VII y X Artículo 29 Lineamiento vigésimo, vigésimo cuarto y vigésimo séptimo.	
MOTIVACION: Por disposición de otras leyes no debe hacerse pública o entregar esta información, hasta en tanto la autoridad competente, no emita la resolución que en definitiva corresponda, hacerlo implicaría violarlas haciéndose acreedor y las sanciones que resulten.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Por evento
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. h) Los expedientes judiciales en tanto no hayan causado estado. i) Cause serio perjuicio a la impartición de justicia. j) Cause serio perjuicio a las estrategias procesales en los procesos judiciales que no hayan causado estado.	IREE	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones La contenida en los expedientes que corresponda a actuaciones y resoluciones relativas a procedimientos judiciales y/o administrativos instaurados por el Organismo o en contra del mismo. El periodo de reserva es hasta en tanto no causen estado.
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones VIII y X, 12.1 fracciones III IV, V, IX y X. Lineamiento vigésimo y vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo sexto y vigésimo séptimo.	
MOTIVACION: Esta información es reservada hasta en tanto no causen estado los expedientes en donde se contenga ya que de entregarla o hacerla pública podría causar perjuicio a un tercero.				

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Dirección General, Lic. Juan Octavio Pavón González Subdirección de Televisión/Radio/Noticias Homero Roger Bibiano Fernández/Cristina Medina González/Jorge Faibre Alvarez			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación Por evento
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero.	IRE-03	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones VIII y X y 12.1 fracción III y VI Lineamiento vigésimo y vigésimo tercero.	Estudios de medición de audiencia.
MOTIVACION: Es necesario reservar esta información ya que de darla a conocer, estaríamos en desventajas frente a otros prestadores de los mismos servicios, corriendo el riesgo de perder la realización de propuestas o proyectos.				

SEGUNDO.- La información que posee Radiotelevisión de Veracruz a la fecha de la emisión del presente Acuerdo, y que se clasifica como restringida con el carácter de CONFIDENCIAL, es la que se indica a continuación:

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. t) Ponga en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones III, VII y VIII, y 17.1 fracciones I y II. Lineamiento vigésimo noveno y trigésimo.	Datos personales contenidos en las facturas que emita o reciba el Organismo. El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: Hacer públicos o entregar la información relativa a los datos personales, puede poner en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa, Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. t) Ponga en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones III, VII y VIII, y 17.1 fracciones I y II. Lineamiento vigésimo noveno y trigésimo.	Datos personales y número de cuenta contenidos en los cheques que reciba el Organismo. El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: Hacer públicos o entregar la información relativa a los datos personales y números de cuentas, puede poner en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona, afectar su patrimonio y generar una ventaja a favor de un tercero.				

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. t) Ponga en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones III, VII y VIII, y 17.1 fracciones I y II. Lineamiento vigésimo noveno y trigésimo.	Datos personales contenidos en los cheques que emita el Organismo. El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: Hacer públicos o entregar la información relativa a los datos personales, puede poner en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo Subdirección de Mercadotecnia Dario Hernández Zamudio			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. t) Ponga en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona. v) Que por disposición expresa de otra ley sea considerada reservada o confidencial.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Artículos 3.1 fracciones III, VII y VIII, 17.1 fracciones I, II y IV.	Datos personales contenidos en los contratos o convenios que suscriba el Organismo; los datos personales que se contengan en los documentos soportes de dichos contratos o convenios; así como la información relativa a la o las formas o medio en que se contrate o convengan la firma de dichos documentos.
		Ley de la Propiedad Industrial Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículo 82 Lineamiento vigésimo noveno y trigésimo.	El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: Hacer públicos o entregar la información relativa a los datos personales, puede poner en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo Subdirección de Mercadotecnia Dario Hernández Zamudio			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. v) Que por disposición expresa de otra ley sea considerada reservada o confidencial.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Artículos 3.1 fracciones VIII y X, 17.1 fracciones I, II y IV.	La contenida en los contratos, convenios, ordenes de patrocinios, de inserción o cualquier otro documento en el que se contraten o convengan la prestación de los servicios de patrocinios o renta de equipo, que oferta RTV y que sea relativa, a las cantidades y conceptos de patrocinios, equipo rentado, a sus costos de contratación; así como la información relativa a la o las formas o medio en que se contrate o convengan la firma de dichos documentos.
		Ley de la Propiedad Industrial Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículo 82 Lineamiento vigésimo octavo.	El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: Esta información corresponde a la forma de concretar la oferta de los servicios que otorga el Organismo, por ello su difusión podría implicarle ventaja a otros prestadores de los mismos servicios, y en consecuencia un perjuicio al mismo.				

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección de Televisión/Radio/Noticias Homero Roger Bibiano Fernández/Cristina Medina González/Jorge Faibre Álvarez			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. t) Ponga en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones III, VII y VIII, y 17.1 fracciones I y II. Lineamiento vigésimo, vigésimo cuarto, vigésimo noveno y trigésimo.	Datos personales contenidos en el registro de invitados y entrevistados en los diferentes programas y transmisiones que realiza el Organismo tanto en radio como en televisión. El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: Hacer públicos o entregar la información relativa a los datos personales, puede poner en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. t) Ponga en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones III, VII y VIII, y 17.1 fracciones I y II. Lineamiento vigésimo, vigésimo cuarto, vigésimo noveno y trigésimo.	Información personal contenida en los resguardos de equipo asignado al personal del Organismo. El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: Hacer públicos o entregar la información relativa a los datos personales, puede poner en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección de Televisión Homero Roger Bibiano Fernández Subdirección de Radio Cristina Medina González Subdirección de Noticias Jorge Faibre Álvarez			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente.
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. v) Que por disposición expresa de otra ley sea considerada reservada o confidencial.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley Federal del Derecho de Autor Ley de la Propiedad Industrial Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial.	Artículos 3.1 fracciones VII y VIII y 17.1 fracciones II y IV Artículos 3, 5, 6, 13 fracción X, 139 y 144 Artículo 82. Lineamiento vigésimo octavo	Programas de radio y televisión que transmite Radiotelevisión de Veracruz, así como las transmisiones especiales que el Organismo realice. El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: La Ley Federal del Derecho de Autor, protege esta información a favor de sus creadores.				

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. t) Ponga en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones III, VII y VIII, 17.1 fracciones I y II. Lineamiento vigésimo noveno y trigésimo.	Datos personales, claves informáticas, códigos personales, números de cuentas bancarias e información que permita identificar al personal que presta sus servicios al Organismo y que se encuentran en los documentos o archivos informáticos y plantillas utilizadas para la elaboración, tramitación y pago de la nómina de los trabajadores citados. El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: MOTIVACION: Hacer públicos o entregar la información relativa a los datos personales, puede poner en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. t) Ponga en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones III, VII y VIII y 17.1 fracciones I y II. Lineamiento vigésimo noveno y trigésimo.	Datos personales contenidos en los expedientes de los trabajadores adscritos a Radiotelevisión de Veracruz y de los Prestadores de Servicios contratados por el Organismo El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva
MOTIVACION: MOTIVACION: Hacer públicos o entregar la información relativa a los datos personales, puede poner en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.				

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo			Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez	
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. t) Ponga en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones III, VII y VIII y 17.1 fracciones I y II. Lineamiento vigésimo noveno y trigésimo.	Datos personales que se encuentren en los expedientes que contienen las actuaciones y resoluciones relativas a procedimientos judiciales y/o administrativos instaurados por el Organismo o en contra del mismo, aun cuando ya hayan causado estado. El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: MOTIVACION: Hacer públicos o entregar la información relativa a los datos personales, puede poner en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.				

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL				
Nombre del área o unidad administrativa del sujeto obligado y de su titular: Subdirección Administrativa Arturo Jorge Parra Oviedo		Nombre del responsable de la Unidad de Acceso: Yolanda Fabiola Sosa Sánchez		
Rubro temático	Clave de identificación	Fundamento legal		Período de la clasificación: Permanente
g) Pueda generar una ventaja indebida en perjuicio de un tercero. t) Ponga en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.	Ninguna	Ley aplicable	Artículo, fracción y párrafo	Descripción de la información/ observaciones
		Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Lineamientos Generales para clasificar información reservada y confidencial	Artículos 3.1 fracciones III, VII y VIII, y 17.1 fracciones I y II. Lineamiento vigésimo noveno y trigésimo.	Datos personales de los trabajadores adscritos a Radiotelevisión de Veracruz, contenida en los expedientes de seguros de vida, del IMSS, del IPE, de fondo de ahorros y de préstamos personales. El carácter de confidencial es permanente por lo que no existe período de reserva.
MOTIVACION: Hacer públicos o entregar la información relativa a los datos personales, puede poner en riesgo la vida o seguridad de cualquier persona.				

TRANSITORIOS

- Primero.** Subsiste en todos sus términos y condiciones, adicionado con la presente actualización, el Acuerdo mediante el cual se clasifica como de acceso restringido en su modalidad de reservada y confidencial, la información que obra en el Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz, como sujeto obligado en términos del artículo 5.1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial en su número extraordinario 395 de fecha 28 de noviembre de 2008.
- Segundo.** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.
- Tercero.** Procédase a la publicación del presente Acuerdo, en la página Web del Organismo y en la Gaceta Oficial del Estado en un plazo no mayor a 30 días hábiles.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido del Organismo Público Descentralizado denominado Radiotelevisión de Veracruz, por Acuerdo tomado en sesión de fecha veintinueve de noviembre de dos mil once, en la Sala de Juntas de la Dirección General, firmando los que en ella intervinieron:

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lic. Juan Octavio Pavón González
Presidente del Comité de Información de Acceso Restringido
De Radiotelevisión de Veracruz

Rúbrica.

Vocales del Comité de Información de Acceso Restringido

María Cristina Medina González
Subdirectora de Radio
Rúbrica.

Manuel Iza Huesca
Subdirector de Operaciones
Rúbrica.

Arturo Jorge Parra Oviedo
Subdirector Administrativo
Rúbrica.

Homero Roger Bibiano Fernández
Subdirector de Televisión
Rúbrica.

Darío Hernández Zamudio
Subdirector de Mercadotecnia
Rúbrica.

Leoncio Morales Méndez
Jefe de la Unidad Jurídica
Rúbrica.

Yolanda Fabiola Sosa Sánchez
Secretaria Técnica
Rúbrica.

SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria Múltiple: 001/2012

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Veracruz.

Convocatoria Múltiple : 001/2012

Servicios de Salud de Veracruz con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, convoca a los interesados en participar en las licitaciones Públicas Nacionales de carácter presencial con reducción de plazos con números EA-930010995-N1-2012, EA-930010995-N2-2012, EA-930010995-N3-2012 y EA-930010995-N4-2012 en apego a lo establecido en el artículo 6 fracción VIII de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, en la Tercera Reunión Extraordinaria celebrada el 03 de febrero de 2012. de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Junta Pública para dar a conocer el fallo
EA-930010995-N1-2012	En Caja \$ 1,100.00 Deposito bancario : \$900.00	16/02/2012	17/02/2012 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/02/2012 09:00 horas	05/03/2012 09:00 hrs.

Partida	Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	3500	Contratación del Servicio Subrogado de Lavandería para la Red Hospitalaria de Servicios de Salud de Veracruz.	1	Servicio

- Origen de los recursos: Seguro Popular ejercicio 2012.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2012 a las 09:00 horas en: El Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en: Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 24 de febrero de 2012 a las 09:00 horas, en: El Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, Soconusco, número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- Lugar y hora de entrega: Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- Plazo de entrega: Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- El pago se realizará: Se especifica en las bases de la presente Licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Junta Pública para dar a conocer el fallo
EA-930010995-N2-2012	En Caja \$ 1,100.00 Deposito bancario : \$900.00	16/02/2012	17/02/2012 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/02/2012 12:00 horas	05/03/2012 12:00 hrs.

Partida	Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	3500	Contratación del Servicio Subrogado de Limpieza a Oficinas Centrales, Jurisdicciones Sanitarias, Hospitales y Centros de Salud, Dependientes de SESVER.	1	Servicio

- Origen de los recursos : Fassa Ramo 33, Seguro Popular y Subsidio Estatal 2012.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2012 a las 12:00 horas en: El Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en: Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 24 de febrero de 2012 a las 12:00 horas, en: El Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, Soconusco, número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- Lugar y hora de entrega: Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- Plazo de entrega: Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- El pago se realizará: Se especifica en las bases de la presente Licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Junta Pública para dar a conocer el fallo	
EA-930010995-N3-2012	En Caja \$ 1,100.00 Deposito bancario : \$900.00	16/02/2012	17/02/2012 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/02/2012 16:00 horas	05/03/2012 16:00 hrs.	
Partid a	Descripción					Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación del Servicio Subrogado para la Recolección, Transporte Externo, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos, Recolección de Líquidos Cansados de Rayos "X", Soluciones Gastadas de Laboratorio, Placas Radiográficas usadas y Medicamentos Caducos en las Unidades Médicas de Servicios de Salud en el Estado de Veracruz con suministro de Bolsas y Recipientes Herméticos Rígidos.					1	Servicio

- Origen de los recursos : Fassa Ramo 33 Ejercicio 2012.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de Febrero de 2012 a las 16:00 horas en: El Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en: Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 24 de febrero de 2012 a las 16:00 horas, en: El Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, Soconusco, número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- Lugar y hora de entrega: Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- Plazo de entrega: Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- El pago se realizará: Se especifica en las bases de la presente Licitación.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Junta Pública para dar a conocer el fallo	
EA-930010995-N4-2012	En Caja \$ 1,100.00 Deposito bancario : \$900.00	16/02/2012	23/02/2012 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2012 10:00 horas	06/03/2012 10:00 hrs.	
Partid a	Descripción					Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación del Servicio Subrogado de Alimentos y Bebidas para la Red Hospitalaria de Servicios de Salud de Veracruz.					1	Servicio

- Origen de los recursos : Fassa Ramo 33 y Seguro Popular 2012.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de febrero de 2012 a las 10:00 horas en: El Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en: Soconusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 27 de febrero de 2012 a las 10:00 horas, en: El Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, Soconusco, número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
- Lugar y hora de entrega: Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- Plazo de entrega: Se especifica en las bases de la presente Licitación.
- El pago se realizará: Se especifica en las bases de la presente Licitación.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compras1.funcionpublica.gob.mx>, <http://web1.ssauez.gob.mx>, o bien en: Sacomusco número 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono: 01 (228) 8-90-17-41 (42) (44) los días 10, 13, 14, 15 y 16 de Febrero de 2012, con el siguiente horario de 9:00 a 17:30 horas. La forma de pago es: En la oficina de caja de Servicios de Salud de Veracruz, su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado, giro bancario o cheque de caja a favor de Servicios de Salud de Veracruz o a través de depósito bancario como se especifica en bases de la presente licitación. (Institución Bancaria : HSBC S.A., Cuenta: 0401-5066394)
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Xalapa, Ver., a 10 de febrero de 2012

Licenciado Ricardo Sandoval Aguilar
Director Administrativo
Rúbrica.

EDICTOS Y ANUNCIOS

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

En sección de ejecución del juicio ejecutivo mercantil número 14/2004 del índice de este Juzgado Mixto Menor de este distrito judicial de Papantla, Veracruz, promovido por la licenciada Francisca Olmedo de León en su carácter de endosatario en procuración de Margarita Gaona Sánchez en contra de Pedro de Gaona Medina, por el cobro de pesos, se señalan las diez horas del día veintitrés de febrero del año dos mil doce, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, prevista por el artículo 1411 del Código de Comercio, respecto del bien inmueble: Consistente en una fracción de terreno rústico deducida de la parcela número 23 del lote denominado Acmuxni del municipio de Coxquihui, Veracruz, con una extensión superficial de 4-17-33, con las medidas y colindancias señaladas en líneas anteriores, misma que se encuentra inscrita bajo acta número 1229, de la sección primera, del tomo XXVII de fecha nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al norte 195.00 metros colinda con la señora Catalina y Florinda, ambas de apellidos Gaona Medina; al sur 195.00 metros colinda con la parcela 27; al este 367.86 metros colinda con la parcela 23 propiedad del señor Casto de Gaona Gómez, y por el oeste 367.86 metros colinda con las parcelas 24 y 26; será postura legal la que cubra tres cuartas partes de la suma de \$29,213.10 (veintinueve mil doscientos trece pesos con diez centavos moneda nacional), que es la suma que sirvió de base para la subasta, para tal efecto se convoca postores, en términos del numeral 418 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio debiendo los licitadores depositar el diez por ciento sobre la tasación ante la institución bancaria HSBC de esta ciudad.

Para su publicación tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz, *Gaceta Oficial* del estado, Juzgado Primero y Segundo, ambos de Primera Instancia, oficina de Hacienda del Estado y H. Ayuntamiento Constitucional, todos de esta ciudad, así como los estrados de este tribunal.

Se expide el presente edicto en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los once días del mes de enero del año dos mil doce. Dox fe.

C.P.D. Freddy Cristóbal Hernández, secretario habilitado.—
Rúbrica.

Enero 30. Febrero 3—10

245

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Se hace del conocimiento general que ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ promovió ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria radicadas bajo el número 54/2012/IV, para obtener el cambio de su nombre, de ALBERTO HERNÁNDEZ, con el que fue registrado, por el de ALBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, con el que es conocido. Estas publicaciones son ordenadas en auto de fecha veinte de enero del año dos mil doce.

Y para su publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *Diario de Xalapa*; expido el presente en la ciudad de Jalacingo, Veracruz, a veinticinco de enero del año dos mil doce.

El secretario de Acuerdos del juzgado, licenciado Cristóbal Hernández Cruz.—Rúbrica.

Febrero 8—9—10

324

JUZGADO 55º DE LO CIVIL.—TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.—MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO DE REMATE

“Por la autonomía e independencia del Poder Judicial para una ciudad de Vanguardia”

Se convoca postores.

El C. juez 55º de lo Civil señaló las diez horas del día cinco de marzo del año dos mil doce, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda, en el juicio especial hipotecario promovido por BBVA Bancomer, S.A., institución de banca múltiple, grupo financiero BBVA Bancomer en contra de José Luis Valdivia González, expediente número 620/09, sin sujeción a tipo, respecto del bien inmueble ubica-

do en casa-habitación tipo dúplex marcado con el número oficial 126-A de la calle Río Medio construida sobre el cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad del lote 62-A, de la manzana 3, del fraccionamiento de interés social denominado Las Vegas, ubicado en el municipio de Boca del Río, Veracruz.

México, D.F., a 13 de enero del año 2012

El C. secretario de Acuerdos B, licenciado Luis Vargas Zúñiga.—Rúbrica.

Para su publicación y fijación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.

Febrero 10—22 339

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—ZONGOLICA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 210/2011, diligencias de información testimonial ad perpétuum promovido por Paulino Ixmattlahua Silvestre a fin de acreditar que de poseedor por el transcurso del tiempo se ha convertido en propietario de un inmueble denominado Xibtla ubicado en la comunidad de Xibtla, del municipio de Atlahuilco, Veracruz, con las medidas y colindancias siguientes: Al norte en 30.00 metros colinda con el C. José Guadalupe Tlaxcala Tlaxcala; al sur en 40.00 metros colinda con camino de terracería; al este en 71.00 metros colinda con la C. Mardonía Jaramillo Flores; y al oeste en 50.00 metros colinda con el C. Fidel Tlaxcala Tlaxcala y con una superficie total de 2,117 metros cuadrados.

Lo que se hace conocimiento público en general.

Inserciones. Publíquese por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Mundo de Orizaba* de Orizaba, Veracruz, tablas de avisos de la Presidencia Municipal, Juzgado Municipal, oficina de Hacienda del Estado y Registro Público de la Propiedad y del Comercio local, todos de esta ciudad, así como del juzgado y Presidencia Municipal de Atlahuilco, Veracruz, y lugar de ubicación del inmueble; se expide en esta ciudad a los 18 días del mes de enero de 2012.

La secretaria habilitada de Acuerdos, ciudadana Lucrecia Guerra Hernández. Doy fe.—Rúbrica.

Febrero 9—10 342

JUZGADO 53º DE LO CIVIL.—TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.—MÉXICO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

“La ética judicial, un compromiso de todos”

Se convoca postores.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, grupo financiero BBVA Bancomer en contra de López Tapia María Eugenia, expediente número 1610/2010, la licenciada Rosario Adriana Carpio Carpio, juez interina del Juzgado Quincuagésimo Tercero de lo Civil en el Distrito Federal ordenó lo siguiente:

Se convoca postores a la subasta judicial en primera almoneda, respecto del inmueble hipotecado, ubicado en el lote de terreno 14 A, manzana 53 y casa en él construida marcada con el número 109, ubicada en calle Villa Hermosa, colonia Villas de San Clemente, Álamo, Veracruz, que tendrá verificativo en el local del juzgado a las diez horas del día cinco de marzo del año dos mil doce, cuyo precio de avalúo es la cantidad de \$295,000.00 (doscientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Con fundamento en el artículo 570, del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por dos veces de siete en siete días, en el tablero de avisos de este juzgado y en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, el presente edicto, así como en el periódico *Diario Imagen*, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. Para participar como postor se deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado. Notifíquese. Lo proveyó y firma la licenciada Rosario Adriana Carpio Carpio, juez interina, en términos de lo ordenado en acuerdo 45-42/2011, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día cuatro de octubre del año dos mil once, así como en términos de lo establecido por los artículos 76, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ante el secretario de Acuerdos, con quien actúa, autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a 6 de enero de dos mil doce

La secretaria de Acuerdos, licenciada Araceli Malagón Aboites.—Rúbrica.

Febrero 10—22 349

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO MENOR.—PAPANTLA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil número 251/2011.

Por resolución de fecha veintiséis de enero de dos mil doce, se autorizó el cambio de nombre de JUAN GABRIEL SANTIAGO RODRIGUEZ por el de GABRIEL SANTIAGO RODRIGUEZ, con el cual es ampliamente conocido en sus actos públicos y privados.

Publíquese una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *La Opinión* que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

Dado en la ciudad de Papantla, Veracruz, a los treinta días del mes de enero de dos mil doce. Doy fe.

El secretario de Acuerdos habilitado, C.P.D. Freddy Cristóbal Hernández.—Rúbrica.

Febrero 10

356

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—PAPANTLA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente 1062/2011 diligencias de información testimonial ad perpétuam promovidas por Eva Mora Ortega, para adquirir por prescripción positiva el inmueble ubicado en Callejón del Jarro sin número de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz, con superficie de 340.20 metros cuadrados, con medidas y colindancias siguientes: Al norte en 11.34 metros con terreno de la escuela telebachillerato, actualmente Callejón del Jarro; al sur en 11.34 con terreno de Antonio García Martínez; al oriente en 30.00 metros con Joaquín Pérez Santiago, actualmente José López Sotero; y al poniente en 30.00 metros con propiedad de la vendedora Margarita Martínez Peralta. Se acompaña certificado de no inscripción.

Para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *La Opinión* de Poza Rica, Veracruz, Ayuntamiento Municipal Constitucional, Juzgado

Primero de Primera Instancia, Juzgado Mixto Menor, Registro Público de la Propiedad, oficina de Hacienda del Estado, todos de esta ciudad, y tabla de avisos de este juzgado; así como Ayuntamiento Municipal Constitucional y Juzgado Municipal de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz.

Dado en la ciudad de Papantla de Olarte, Veracruz, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil doce. Doy fe.

La secretaria del juzgado, licenciada María Luisa Hernández Calderón.—Rúbrica.

Febrero 9—10

358

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

El señor Nicanor Estudillo Pazos promovió ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del distrito judicial de Jalacingo, Veracruz, diligencias de información testimonial ad perpétuam, radicadas bajo el número 902/2011/I, a fin de acreditar que con el transcurso del tiempo y demás requisitos que la ley señala se ha convertido en propietario de un predio rústico, ubicado en el punto denominado Anahuaco en la congregación de Tomata del municipio de Tlapacoyan, Veracruz, con una superficie de cinco mil metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al norte en 28.81 metros lineales, linda con Cayetano Hernández; al sur en 19.01 metros lineales, linda con Avelino Zavaleta; al oriente en 215.01 metros lineales, linda con Avelino Zavaleta; al poniente en 179.23 metros lineales, linda con Cayetano Hernández. Estas publicaciones fueron ordenadas en proveído de fecha veintisiete de octubre del año dos mil once.

Y para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *Diario de Xalapa*, que se editan en la capital del estado; expido el presente en la ciudad de Jalacingo, Veracruz, a los treinta días del mes de enero del año dos mil doce.

C. secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia, licenciado Cristóbal Hernández Cruz.—Rúbrica.

Febrero 9—10

365

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—JALACINGO,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

La señora Lorena Sánchez López promovió en este juzgado diligencias de información testimonial ad perpétuam número 901/2011/V, a fin de acreditar que por el transcurso del tiempo se ha convertido en propietaria y así obtener título supletorio de dominio de el bien inmueble marcado con el número diecisiete, manzana seis, ubicado en la calle Heroico Colegio Militar, de la colonia del mismo nombre de la ciudad de Tlapacoyan, Veracruz, con superficie de cien metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste en 20.00 metros linda con el lote 16 propiedad de María del Carmen Olivares de la Rosa; al suroeste en 20.00 metros linda con el lote 17 propiedad de María Maricela Herrera García; al noroeste en 5.00 metros linda con el lote 7 propiedad de Carmen Larios Hernández; y al sureste en 5.00 metros linda con la calle Heroico Colegio Militar.

Publicaciones ordenadas en fecha veintisiete de octubre del año dos mil once.

Y para su publicación por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario de Xalapa* que se editan en la capital del estado. Dado en Jalacingo, Veracruz, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil once.

Jalacingo, Veracruz

C. secretario del Juzgado Segundo de Primera Instancia, Jalacingo, Ver., licenciado Cristóbal Hernández Cruz.—Rúbrica.

Febrero 9—10

366

PODER JUDICIAL

JUZGADO 6º DE 1ª INSTANCIA.—XALAPA,
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Rogelio Ortega Gutiérrez promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información testimonial ad perpétuam, a efecto de que se declare que por el transcurso del tiempo y demás circunstancias legales ha operado en su favor la prescripción positiva de un terreno y construcción

urbano, ubicado en la calle Benito Juárez sin número, de la población de Chiconquiaco, Veracruz, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en línea quebrada en veintiuno punto doce metros con la calle Miguel Hidalgo; al sur en línea quebrada en veinticuatro metros con Honorio Landa y Alberto Hernández Márquez; al oeste en diecisiete punto noventa y cinco metros con Agustín Aburto; y al este en diecinueve punto ochenta y cinco metros con la calle Benito Juárez, con superficie total de cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados. Lo que consta en el expediente número 62/2012/V del índice de este juzgado, lo que se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 26 de enero 2012

Maestra Rocío Reyes Parra, la secretaria del Juzgado Sexto de Primera Instancia.—Rúbrica.

Publíquese por dos veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, *Diario de Xalapa*, estrados de este H. juzgado y H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz y oficina de Hacienda de esta ciudad, Juzgado Municipal y Presidencia Municipal, ambas de Chiconquiaco, Veracruz.

Febrero 9—10

370

PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha diecisiete de enero del año dos mil doce, se autorizó el cambio de nombre de ANGÉLICA CASTILLO por el de ANGÉLICA CASTILLO CUEVAS, con el cual es ampliamente conocida.

Lo que se hace del conocimiento en general. Expediente 1143/2011/II, diligencias de cambio de nombre.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., 24 de enero de 2012

La secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Menor, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Febrero 10

384

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha veintiocho de octubre de dos mil once, dictada en el civil 619/11, se le concedió autorización judicial a JUVENCIO HERNÁNDEZ para cambiar de ese nombre por JUVENCIO HERNÁNDEZ AMAYO, sin perjuicio de los compromisos contraídos con anterioridad a dicho fallo.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 20 de enero de 2012

Secretaria habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Irma Yadira Carreño Domínguez.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, y periódico *El Sol* de Orizaba, Veracruz.

Febrero 10

393

JUZGADO 2º MENOR.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha veintiocho de octubre de dos mil once, dictada en el civil 618/11, se le concedió autorización judicial a AMBROSIO HERNÁNDEZ para cambiar de ese nombre por AMBROSIO HERNÁNDEZ AMAYO, sin perjuicio de los compromisos contraídos con anterioridad a dicho fallo.

A t e n t a m e n t e

Orizaba, Ver., a 13 de enero de 2012

Secretaria habilitada del Juzgado Segundo Menor, licenciada Irma Yadira Carreño Domínguez.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, y periódico *El Sol* de Orizaba, Veracruz.

Febrero 10

394

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución judicial de 25 de enero dos mil doce, dictada en autos del expediente 1693/2011/VI, diligencias de cambio de nombre le fue autorizado a ROSA ICELA MORALES cambiarse dicho nombre por el de ROSA ISELA LOZADA MORALES, con el cual es ampliamente conocida. Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 27 de enero 2012

Secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por una sola vez en *Diario de Xalapa* de esta ciudad, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado.

Febrero 10

395

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Por resolución de fecha veinticinco de enero de dos mil doce, en el expediente número 1093/2010/VII, se autorizó a BLANDINA SILVIA SILVA SÁNCHEZ, a cambiarse dicho nombre por el de SILVIA SILVA SÁNCHEZ, con el cual es conocida.

Lo que se hace del conocimiento general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa-Enríquez, Ver., a 30 de enero de 2012

La C. secretaria del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Inserciones: Por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos de este juzgado.

Febrero 10

398

MAYOREO EN EQUIPO DE OFICINA, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hago saber que mediante escritura pública número 29,082, de fecha 28 de septiembre de 2011, pasada ante la fe de la licenciada María Concepción Piana Azcón, notaria adscrita a la Notaría Pública número Cinco de esta décimo séptima demarcación notarial, con residencia en esta ciudad, por ausencia temporal de su titular María Alejandra Piana Argüello, se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de la empresa Mayoreo en Equipo de Oficina, S.A. de C.V., celebrada con fecha 31 de julio de 2011, por virtud de la cual se acordó la disolución anticipada de dicha sociedad, nombrándose liquidador a la C.P. María Guadalupe del Perpetuo Socorro Rodríguez Ulibarri, presentándose el último balance de la empresa, en el cual se indica la parte que a cada socio corresponde en el haber social.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado.

C.P. María Guadalupe del Perpetuo Socorro Rodríguez Ulibarri (Delegada de la Asamblea).—Rúbrica.

Mayoreo en Equipo de Oficinas, S.A. de C.V.
Balance General al 31 de julio de 2011
Cifras en pesos

Activos:		Pasivos:	
Activo Circulante:	0	Pasivo Circulante:	0
Suma Circulante	\$ -	Suma Circulante	\$ -
Activo Fijo	0		
Activo diferido:	0	Capital Contable:	
		Capital Social	181,287.00
		Resultados de ejers anteriores	(181,287.00)
		Suma Capital Contable	\$ -
Suma Activo Total	\$ -	Suma Pasivo y Capital	\$ -

C.P. María Guadalupe Rodríguez Ulibarri, directora general Reg. 559155.—Rúbrica. C.P. Gregorio Gómez Gómez, contralor Reg. 1647198.—Rúbrica.

PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º DE 1ª INSTANCIA.—ORIZABA, VER.
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

E D I C T O

En el juicio ordinario civil 660/06 el índice de este juzgado, promovido por licenciado Antonio Hernández Chávez y otro en contra de Judith Martínez Lozano y otros, sobre cumplimiento de convenio, se señalaron las diez horas del día trece de febrero del año en curso, para la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en camino a Mariano Escobedo, Veracruz sin número de la colonia Unión y Progreso del municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 24.00 metros con calle Privada San Marino; al sur en 24.00 metros con Rebeca Judith y Rocío de apellidos Martínez Lozano y Antonio Martínez Gómez; al oriente en 12.80 metros con fracción de terreno que Rebeca J. Martínez Lozano vendió a Laura Páez Sánchez; y al

poniente en 12.80 metros con Jovita González Gallardo, con una superficie total de 307.02 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa y dos mil ciento sesenta pesos 00/100 moneda nacional.

Es postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, las personas que deseen intervenir como postores deberán exhibir billete de depósito que ampare dicha postura, llevándose a efecto en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial, ubicado en Sur 5 número 134 altos, Plaza Santa María de Orizaba, Veracruz.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en la *Gaceta Oficial* del estado, diario de circulación que se edita en esta ciudad, y lugares públicos de costumbre; se expide el presente a los veintitrés días de enero del año dos mil doce.

La secretaria, licenciada María Teresa de Jesús Vivanco Cid.—Rúbrica.

Febrero 1—10

029-E

A V I S O

La redacción de los documentos publicados
en la *Gaceta Oficial* es responsabilidad
de los solicitantes.

A t e n t a m e n t e

La Dirección

ATENTO AVISO

A los usuarios que publican licitaciones y convocatorias en la *Gaceta Oficial*, se les recuerda que deben presentar el documento original debidamente firmado y acompañado por el archivo electrónico, así como por el recibo de pago correspondiente.

La Dirección

A V I S O

A todos nuestros usuarios:

Se les informa que el módulo de la *Gaceta Oficial*, en la ciudad de Xalapa, se encuentra ubicado en la siguiente dirección:

Calle Morelos, No. 43 (Plaza Morelos, local
B-5, segundo piso), colonia Centro,
C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Ver.

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

PUBLICACIONES	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	0.034	\$ 2.31
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	0.023	\$ 1.56
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	6.83	\$ 464.04
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	2.10	\$ 142.68
VENTAS	SALARIOS MÍNIMOS	COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	2	\$ 135.88
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	5	\$ 339.71
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	6	\$ 407.65
D) Número extraordinario.	4	\$ 271.77
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	0.57	\$ 38.73
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	15	\$ 1,019.13
G) Por un año de suscripción foránea.	20	\$ 1,358.84
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	8	\$ 543.54
I) Por un semestre de suscripción foránea.	11	\$ 747.36
J) Por un ejemplar normal atrasado.	1.50	\$ 101.91

SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 59.08 M.N.

<p>EDITORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA Directora de la <i>Gaceta Oficial</i>: INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver. Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver. Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 www.editoraveracruz.gob.mx El proceso de publicación de documentos en la <i>Gaceta Oficial</i> está certificado por la norma internacional de calidad ISO 9001:2008</p>
